



# PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION  
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :  
ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

URBANO

RURAL

NUMERO DE PERMISO	5654/2017
FECHA	29-Ago-17
ROL S.I.I	300-56

### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 318/2017 del 10.08.2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 23/2017 de fecha 09.01.2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha (cuando corresponda).

### RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de OBRA MENOR (especificar) PASAJE DE LOS PINOS para el predio ubicado en calle/avenida/camino N° 504 Lote N° 2 manzana - localidad o loteo CACHAGUA URBANO sector LOCALIDAD DE CACHAGUA (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.59 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Ora.

Plazos de la autorización especial :

4.- Individualización de Interesados:


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	PABLO JOSE MIR BALMACEDA			R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	-			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	-			R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	IVAN VIAL MONTERO			R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	-			R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	SE ACOGE AL ART. 1.2.1 O.G.U.C.			R.U.T.
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA	
-	-	-	-	

**5.-PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	3.439.102
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 51.587
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				(-)	\$
TOTAL A PAGAR				\$	51.587
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	6192	FECHA	29-Ago-2017	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)EL PRESENTE PERMISO DE OBRA MENOR CORRESPONDE A UNA AMPLIACIÓN DE 20,08 m<sup>2</sup>.SUPERFICIE DE AMPLIACIÓN: 20,08 m<sup>2</sup>SUPERFICIE CON PERMISO Y RECEPCION: 139,49 m<sup>2</sup>SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA: 159,57 m<sup>2</sup>SUPERFICIE TOTAL TERRENO: 1.205,90 m<sup>2</sup>

JOSE CASTILLO CAMPOS  
ARQUITECTO REVISOR



HERNAN FERNANDEZ BALTRA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES